



Buenos Aires, 17 de agosto de 2012

Julian Assange

Desde Argentina, seguimos con preocupación los recientes acontecimientos internacionales suscitados a partir de la decisión soberana de la República del Ecuador de otorgar asilo diplomático al Sr. Julian Assange, en el marco del Derecho Internacional.

El Gobierno de la República de Ecuador ha expresado las consideraciones que han efectuado para tomar tal decisión; entre ellas, la preocupación por la vida de Julian Assange quien es perseguido políticamente por haber difundido información muy grave que puso en evidencia las acciones criminales de Estados Unidos en la Guerra de Afganistán, de Irak, y las nada novedosas acciones de intromisión a través de sus embajadas en asuntos internos de otros países. El temor por la vida de Assange es justificado, ya que en Estados Unidos se ha hablado de un eventual enjuiciamiento en virtud de la Ley de Espionaje, la cual tiene pena de muerte.

Con estos antecedentes, resulta muy alarmante la reacción de tinte colonialista, del Gobierno de Gran Bretaña, al expresar que no aceptará la decisión de Ecuador respecto al asilo diplomático; que no emitirá el salvoconducto para que el Sr. Assange pueda viajar a Ecuador; e incluso que podría ingresar a la Embajada de la República del Ecuador en Londres para detener a Julian Assange, si él mismo no se entrega antes.

Estas acciones completamente fuera del Derecho Internacional son inadmisibles. Expresamos nuestra solidaridad a la República de Ecuador frente a este hecho, y exhortamos al Gobierno de Gran Bretaña a dialogar y encontrar una pronta solución en el marco del respeto del Derecho internacional, del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el respeto de la soberanía del Ecuador.

Paz y Bien,

Adolfo Pérez Esquivel



Contacto de prensa

Adolfo Pérez Esquivel

Andrés - Paula [+ 54 9 \(11\) 6145-7388](tel:+5491161457388) (mobile)

